

Pág.: 10 Cm2: 587,4 VPE: \$7.716.296 Fecha: 30-03-2025 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Tipo: Suprema decide no sobreseerlo: Los sumarios y chats que complican al ministro Carroza Título:

CINTHYA CARVAJAL

Fue en los últimos días de oc-tubre cuando durante las jornadas de reflexión —y en otros ple nos— tanto el presidente de la Corte Suprema, Ricardo Blanco, como la segunda autoridad del máximo tribunal, la ministra Gloria Ana Chevesich, instaron a sus pares a transparentar quié-nes tenían chats con el abogado Luis Hermosilla, imputado por delitos tributarios, cohecho y la-vado de dinero en el caso Audio.

vado de dinero en el caso Audio.

La respuesta fue un silencio
absoluto. Por esos días, su defensor, Juan Pablo Hermosilla,
anunciaba públicamente que
daría a conocer un listado con
nombres de jueces y fiscales que
habían tenido conversa ciones con su hermano. En esa nómina aparecían tres supremos: el mi-nistro Jean Pierre Matus —cu-yos chats ya se conocían en ese yos chats ya se conocian en ese momento— y su par Manuel Antonio Valderrama, quien tenía chats por causas judiciales, entre agosto de 2015 y noviembre de 2021. Este último fue sobreseído tras autodenunciarse (ver nota relacionada).

El tercero era el supremo Mario Carroza, quien está a poco más de un año de jubilar, el 13 de abril de 2026, y es por su caso que el Poder Judicial está de nue-vo bajo escrutinio público. The Clinic publicó hace unos días sus

mensajes con Hermosilla. Pero antes que eso ocurriera, ya el Pleno de la Corte Suprema había decidido no sobreseerlo —por una estrecha votación, que acabó dirimiendo Blanco en uno de los dos sumarios disciplinarios que hay en su contra. El otro sigue vigente. Para algunos de sus pares en

Para algunos de sus pares en esto influyó que horas antes la Fiscalía Regional de O'Higgins incautó el celular y computador personal del ministro Antonio Ulloa, de la Corte de Apelaciones de Santiago, quien también enfrenta un sumario por sus chats con Hermosilla y cuya causas está licada a Carroza

sa está ligada a Carroza. El supremo es conocido por sus investigaciones en causas de derechos humanos y coordina

Mensajería con el exjuez Poblete y Hermosilla por nombramientos y causas

Suprema decide no sobreseerlo: Los sumarios y chats que complican al ministro Carroza

Además, es investigado penalmente en la Fiscalía Regional de Valparaíso. El abogado imputado en el caso Audio declaró en la cárcel en indagatoria contra el magistrado.



Próximo a jubilar, el magistrado Mario Carroza abandonará el Poder Judicial en abril del próximo año.

dor de estos procesos a nivel na-cional, también indagó el asesi-nato del senador UDI Jaime Guzmán, donde fue estrechando sus vínculos con Hermosilla, quien representaba a la familia.

La causa administrativa por la que no se sobreseyó a Carroza está relacionada con un informe de la PDI que analiza el conteni-do del teléfono del exministro de las cortes de apelaciones de Santiago y Copiapó, Juan Antonio Poblete, en el marco del caso Topógrafo, en que se pesquisan es-cuchas telefónicas ilegales. En

una de las conversaciones, Ca-rroza pedía ayuda al exmagistrado para el nombramiento de un notario de Tierra Amarilla, intermediando una solicitud del ministro Ulloa.

Por estos hechos también Por estos hechos también existe una indagatoria penal en su contra, que está en manos de la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich. Se investiga si hubo o no un delito de tráficado de industrias co de influencias.

A su vez. Carroza tiene un segundo sumario y es indagado penalmente también por chats con Hermosilla, que se conocie-ron después de los que tenía con el exjuez Poblete.

Regalo nerudiano y reu-nión antes de ser nombrado Según los chats de Hermosi-lla, publicados por The Clinic, el abogado ayudó a Carroza para que pudiera arribar a la Supre-ma el 31 de diciembre de 2020. Dos días antes le ofreció, como

regalo para su padre, una copia de la declaración judicial de Ali-cia Urrutia Acuña, sobrina de Matilde Urrutia, última esposa de Pablo Neruda, indagatoria que estaba en sus manos. Según

que estaba en sus manos. Según Carroza, lo hizo porque era un reconocido coleccionista de documentos del poeta. El penalista dijo que podía apurar el decreto de su nombramiento, lo cual ocurrió, y Carroza le dijo: "Nuevamente quedo comprometido".

En las conversaciones se men-ciona que el 9 de noviembre de 2020, cuando el supremo estaba en quina, se juntó con Hermosi-lla en la casa del abogado Samuel Donoso. De acuerdo al mismo medio, Carroza dice no recordar lo que hablaron.

Consulta de causas preocupación por exdirector de Carabineros

Otra gestión ocurrió el 26 de octubre de 2021, cuando el mi-

nistro le informó el avance de una causa que enfrentaba a la empresa eléctrica Statkraft con comunidades mapuches del sec-tor del río Pilmaiquén, y habla-ron por celular

tor del río Pilmaiquén, y hablaron por celular.

Hermosilla le envió el número
de rol de la causa que se estaba
tramitando en la Corte Suprema y
Carroza le comentó, al otro día,
"que la Sra. Benavides (María Angélica) ya lo entregó (el acuerdo) y
estaría en poder de los ministros
para su revisión, uno de ellos sería
yo. Si me llega te aviso".

En el mismo mensaje le pre-

yo. si me liega te aviso".

En el mismo mensaje le pregunta por un encargo que le había hecho: nombrar como receptor judicial a uno de sus actuarios. El abogado le comentó: "Llamé ayer a (Héctor) Mery y me dijo que estaba en cumpleame dijo que estaba en cumplea-fios de su papá que cumplía 86. Quedamos de hablar ahora. Ya le escribí. Estoy esperando que me devuelva el mensaje para ha-blar con él. Te avisaré". Se refiere al entonces jefe de la División Jurídica del Ministerio de Justicia, que yéa este tipo de

División Juridica del Ministerio de Justicia, que veía este tipo de nombramientos, y hoy ministro del Tribunal Constitucional (TC), a quien el lunes pasado también le incautaron su celular. "Puede ser éticamente censurable, pero no es extraño", dijo Carroza a The Clinic sobre sus

Carroza a The Clinic sobre sus gestiones, que incluyen otros nombramientos judiciales.
Según información recopilada por "El Mercurio", no fue la única consulta que le hizo de causas: antes de ser supremo, en 2018, al aborado la praceuraba el intes. abogado le preocupaba el inte-rrogatorio que realizó al ex ge-neral director de Carabineros Bruno Villalobos, quien fue prooruno vilialooos, quien fue pro-cesado como cómplice en una causa de derechos humanos, que después la corte revocó. Hermo-silla era el abogado que repre-sentaba al Ministerio del Interior en el caso Huracán. Carroza declaró hace unos díse en la invaetimeiós dal fiscal

días en la investigación del fiscal judicial de la Suprema, Jorge Pizarro, al igual que Hermosila. quien entregó su testimonio cuando aún estaba en la cárcel. Hoy se encuentra bajo arresto domiciliario, medida cautelar que se revisará este lunes

Hermosilla descartó cercanía con sobreseído ministro Valderrama

"Muchas felicidades. Un abrazo", decía el mensaje que le envió Luis Hermosilla al minis tro Manuel Antonio Valderrama cuando fue nombrado supremo el 12 de agosto de 2015. Este último le respondió: "Muchas gracias, un abrazo". En otro chat, del 23 de agosto de 2018, Valderrama lo saluda y le pregunta "si la reunión sigue en pie", a lo que el abogado responde que "sí". Se juntaron en un café ubicado en el Centro Cultural de La Moneda

Sobre la reunión, el magistrado dijo "que no hablaron de causa o recurso", que se trataba "de algo personal". Hermosilla, por su parte, no recuerda lo que conversaron, pero respondió al fiscal judicial de la Corte Suprema, Jorge Pizarro, que lo conoció "por razones de su trabajo jurisdiccional, hace muchos años atrás, sin que por ello medie una cercanía con él, ni su familia, ni su entorno" (...)", en referencia a que investigó el caso Spiniak.

Valderrama sostuvo que el abogado no alegó en las dos salas que él integró: la Tercera y la Segunda. Hermosilla, en tanto, dijo haber alegado solo causas del Ministerio del Interior, pero que no recordaba si el magistrado había integrado en esas instancias.

El supremo fue sobreseído —en un sumario instruido por el fiscal judicial Pizarro— por no existir antecedentes de conversaciones de causas y no determinarse alguna falta.